

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 002 DEL 14 DE ENERO DE 2025

Por medio de la cual se establecen las fechas de las Ceremonias de Graduación de los Pregrado y Posgrados para el año 2025 en la Universidad Pontificia Bolivariana Palmira.

El Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Palmira, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales para las seccionales según AcuerdoCD 16 de 2013, capítulo VI

CONSIDERANDO:

- a. Que para una mejor organización y conocimiento de los interesados se hace necesario establecer las fechas de Ceremonias de Graduación de los pregrados y posgrados para el año 2025, en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira.
- b. Que estas fechas fueron aprobadas por el Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Palmira.
- c. Que es función del Rector de la seccional Palmira velar por la buena marcha de la Universidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer las siguientes fechas para las Ceremonias de Graduación de los Pregrados y Posgrados para el año 2025, así:

- 9 de mayo de 2025.
- 24 de octubre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Cópiese, Comuníquese Y Cúmplase

Dada en Palmira, Valle del Cauca, a los catorce (14) día del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).



Pbro. RAUL JORDAN BALANTA
Rector



LH/SG

Vigilada Mineducación